ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MB-079-2025

En Boavita, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en la Oficina Asesora de Planeación, se reunió el **COMITÉ EVALUADOR** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, procede a efectuar la verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **N°. IPMC-MB-079-2025** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON DESTINO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**

Se presentaron tres (03) propuestas económicas, tal como consta en acta de cierre y apertura de ofertas de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2025, la cual fue presentada en los siguientes términos, así:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
01	**ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS** C.C. No 1022381337	$12.586.000
02	**SOLIVAL SAS** NIT: 901766706-7 R/L JUAN CARLOS SUAREZ, con C.C. No. 1.056.710.307	$14.631.050,00 IVA INCLUIDO
03	**CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS**, NIT: 901.136.022-5, R/L PATROCINIO DUITAMA LAGOS, con C.C. No. 40596054 de Boavita	$15.178.307,20 IVA INLUIDO

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el menor precio, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y condiciones de la presente invitación, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

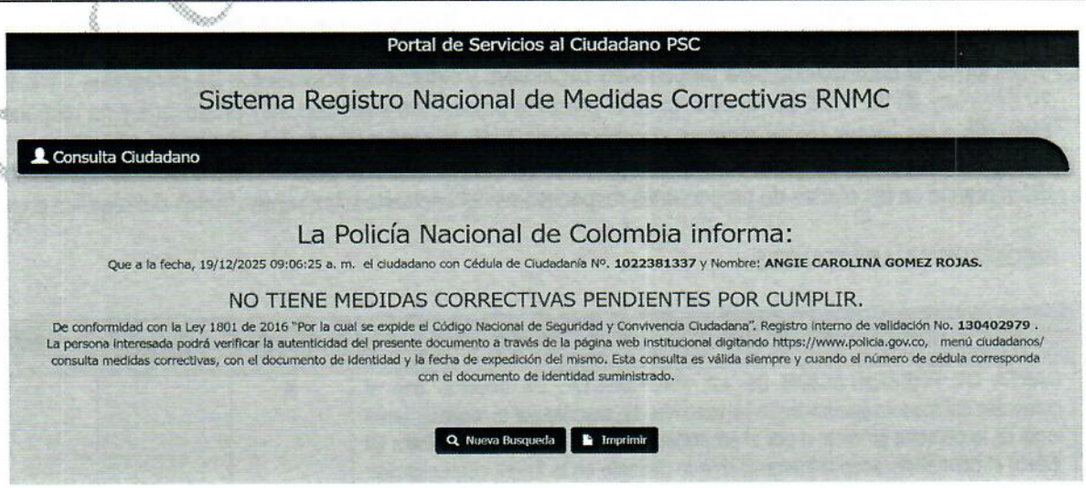
Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsane en la oportunidad señalada en el cronograma, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

En atención al Concepto: 216130001598 - Incidencia del régimen tributario en la evaluación de las ofertas, emitido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal no hará diferencias entre los proponentes en función del régimen tributario al que pertenecen, teniendo en consideración: (i) la igualdad de oportunidades entre los proponentes prevista por el parágrafo del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 como directriz para la selección de contratistas; (ii) el principio de selección objetiva y, (iii) en el caso de bienes o servicios excluidos de IVA por su origen extranjero, la igualdad de condiciones de participación para proponentes nacionales y extranjeros prevista por los parágrafos 1 y 2 del artículo 20 de la Ley 80 de 1993, por lo cual, si en el presente proceso de selección, hay proponentes no responsables del impuesto a las ventas (antes régimen simplificado de IVA), la evaluación de las ofertas se adelantara sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, se evaluará antes de IVA, sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes responsables del impuesto a las ventas (antes del régimen común).

REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		1,2

Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		11
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		22
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		17
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		20
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		18
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		CONSULTADO POR LA ENTIDAD
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		19
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N.A.		-
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. **En caso de sociedades:** La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.			12 - 14
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	X		3
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		6
Documentos soporte del pago de aportes en seguridad social	X		16
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		4,5



EVALUACIÓN

DOCUMENTO CONTROLADO

CAPACIDAD JURÍDICA: Para personas naturales o jurídicas: el proponente deberá tener registrada en el respectivo certificado de existencia y representación legal, matricula mercantil y/o RUT (según aplique) actividad comercial relacionada con el comercio de utensilios domésticos y/o actividad relacionada o acorde con el objeto contractual, según las Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

ACREDITACIÓN PROPONENTE		
4649	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	**CUMPLE**

ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4644
Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

EXPERIENCIA GENERAL (Admisible/ no Admisible): El factor habilitante de experiencia general será el siguiente:

El factor habilitante de experiencia general se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el suministro de insumos, enseres y/o elementos de dotación (mobiliario) para mejorar la atención de adultos mayores.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de un (1) contrato y/o acta de liquidación suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo objeto haya sido suministro de equipos tecnológicos, dotación con mobiliario y lencería de habitación o donde se evidencie el suministro de este tipo de bienes.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

EXPERIENCIA GENERAL

REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN PROPONENTE ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS C.C. No 1022381337
El factor habilitante de experiencia general se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas	**CONTRATO 1.** **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 137**

y cuyo objeto este directamente relacionado con el suministro de insumos, enseres y/o elementos de dotación (mobiliario) para mejorar la atención de adultos mayores.	**OBJETO:** "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA CUIDADO DE PACIENTE EN CAMA, EN IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2019" EN EL EJE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE PUEBLORRICO **VALOR**: $ 21.629.979 **CONTRATO 2.** **CONTRATO No. MC_SU031-2022** **OBJETO:** "SUMINISTRO DE KITS HABITACIONAL PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD I INCAPACIDAD MEDICA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS GERONTOLOGICOS DEL CENTRO DEVIDA "ARNOLDO HOYOS BOTERO" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE GRANADA **VALOR**: $21.916.000 **ADMISIBLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN PROPONENTE ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS C.C. No 1022381337
El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de un (1) contrato y/o acta de liquidación suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo objeto haya sido suministro de equipos tecnológicos, dotación con mobiliario y lencería de habitación o donde se evidencie el suministro de este tipo de bienes.	**CONTRATO 1.** **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 137** **OBJETO:** "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA CUIDADO DE PACIENTE EN CAMA, EN IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2019" EN EL EJE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE PUEBLORRICO **VALOR**: $ 21.629.979 **NO ADMISIBLE:** YA QUE DENTRO DEL CONTRATO APORTADO COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA SE ACREDITA SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, SIN EMBARGO, NO SE ACREDDITA LA EJECUCION O SUMINISTRO DE LOS DEMAS BIENES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD

NO CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (HÁBIL/NO HÁBIL):

Teniendo en cuenta el objeto del proceso de contratación, las personas naturales, jurídicas o Consorcios o uniones temporales deben cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos por el municipio de Boavita y los cuales se describen a continuación.

NO PRESENTA

PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO DIGITALIZADO

ANEXO 4

ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Señores

Alcaldía Municipal de Boavita.

Despacho

Objeto: *ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON DESTINO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.*

La señora ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS obrando en nombre y representación PROPIA de conformidad con lo establecido en la invitación a ofertar, manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las siguientes características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, además me comprometo a cumplir las demás especificaciones técnicas, notas y condiciones establecidas en el documento de estudio previo y el presente pliego de condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TELEVISOR 55" 4K UHD LED CRISTAL SMARTH SISTEMA OPERATIVO TIZEN, CON BLUETOOTH	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
2	COLCHON SEMIORTOPEDICO MEDIDAS 1.90X1 METRO	10	$ 545.000	$ 5.450.000
3	INODORO PORTÁTIL PARA ADULTOS CON PUNTAS DE GOMA ANTIDESLIZANTE Y ACERO PLEGABLE	6	$ 615.000	$ 3.690.000
4	PAPELERAS DE 35 LITROS APERTURA DE PEDAL NUEVA NORMA SET X3	3	$ 360.000	$ 1.080.000
5	PROTECTOR ANTIFLUIDO PARA ALMOHADA CAMA SENCILLA MEDIDAS 45X55 CM	7	$ 38.000	$ 266.000
	SUBTOTAL			$ 12.586.000
	IVA			NO RESPONSABLE
	TOTAL			$ 12.586.000

EL PROPONENTE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS EXIGIDAS

Angie Carolina Gómez Rojas
PERSONA NATURAL
C.C. No.1022381337 de Bogotá
Cel 3202174123
Angora.1601@gmail.com

El proponente presenta documento con firma escaneada como se puede evidenciar a continuación:

EL PROPONENTE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS EXIGIDAS

Angie Carolina Gómez Rojas
PERSONA NATURAL
C.C. No.1022381337 de Bogotá
Cel 3202174123
Angora.1601@gmail.com

Es por lo anterior que el oferente está inmerso en la causal de rechazo *8.5 Cuando la carta de presentación de la oferta y los anexos no se encuentren suscritos por el proponente o su representante legal, y/o cuando dichos documentos se encuentren firmados en copias, o contengan firmas escaneadas o recortadas. Solo se acetarán firmas manuscritas escaneadas, o (digital en los términos de la ley 527 de 1999 o con firma electrónica en los términos del decreto 2364 de 2012 para lo cual, debe aportarse la certificación digital o los medios de validación o verificación correspondientes). (No se aceptarán firmas escaneadas, sobre puestas o con recortes de imagen)* y en la causal de rechazo rechazo No. *8.3. No presentación de los documentos que acrediten la calificación del proponente, o que los documentos mencionados no cuenten con los requisitos exigidos en la invitación pública.*

Por lo anteriormente mencionado se procede a rechazar a la proponente ya que no cumple con la totalidad de los requisitos de experiencia especifica solicitados por la entidad y sumado a esto el encontrar que las firmas presentadas son firmas escaneadas por ende se RECHAZA a la proponente.

En razón a lo anterior se procedió a evaluar la siguiente propuesta presentada por **SOLIVAL SAS** NIT: 901766706-7 R/L JUAN CARLOS SUAREZ, con C.C. No. 1.056.710.307 de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		1 - 4
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		8
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		111 - 114
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		49 - 50
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		9 - 10
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		42
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		51
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		40
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. **En caso de sociedades:** La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.			52 - 110
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	X		5,39
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		11
Documentos soporte del pago de aportes en seguridad social	X		46 - 48
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		20

EVALUACIÓN

DOCUMENTO CONTROLADO

CAPACIDAD JURÍDICA: Para personas naturales o jurídicas: el proponente deberá tener registrada en el respectivo certificado de existencia y representación legal, matricula mercantil y/o RUT (según aplique) actividad comercial relacionada con el comercio de utensilios domésticos y/o actividad relacionada o acorde con el objeto contractual, según las Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

SOLIVAL S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4771
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7310
Publicidad
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

CUMPLE: Ya que debido al tipo de sociedad a la cual pertenece el proponente esto le permite realizar cualquier tipo de actividad licita en Colombia.

EXPERIENCIA GENERAL (Admisible/ no Admisible): El factor habilitante de experiencia general será el siguiente:

El factor habilitante de experiencia general se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el suministro de insumos, enseres y/o elementos de dotación (mobiliario) para mejorar la atención de adultos mayores.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de un (1) contrato y/o acta de liquidación suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo objeto haya sido suministro de equipos tecnológicos, dotación con mobiliario y lencería de habitación o donde se evidencie el suministro de este tipo de bienes.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

EXPERIENCIA GENERAL

REQUERIMIENTO	**SOLIVAL SAS** NIT: 901766706-7 R/L JUAN CARLOS SUAREZ, con C.C. No. 1.056.710.307
El factor habilitante de experiencia general se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el suministro	**CONTRATO 1.** **CONTRATO No. C5-133-SUM-2012** **OBJETO:** "SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA ALCALDIA, DEL MUNICIPIO DE LA UVITA DEPARTAMENTO DE BOYACA" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE LA UVITA

de insumos, enseres y/o elementos de dotación (mobiliario) para mejorar la atención de adultos mayores.	**VALOR**: $ 3.120.000 **CONTRATO 2.** **CONTRATO No. C5-148-SUM-2013** **OBJETO:** "SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA UVITA DEPARTAMENTOD E BOYACA" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE GRANADA **VALOR**: $3.120.000 **NO ADMISIBLE:** YA QUE LOS DOS CONTRATOS QUE APORTA EL OFERENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD.

NO CUMPLE

Es por lo anterior que el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No. *8.3. No presentación de los documentos que acrediten la calificación del proponente, o que los documentos mencionados no cuenten con los requisitos exigidos en la invitación pública,* por ende, se rechaza al oferente por no cumplir con los requisitos de experiencia solicitados.

En razón a lo anterior se procedió a evaluar la siguiente propuesta presentada por **CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA J`PRINT INGENIEROS SAS**, NIT: 901.136.022-5, R/L PATROCINIO DUITAMA LAGOS, con C.C. No. 40596054 de Boavita de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO DE FOLIO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		**1 - 2**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		**23**
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		**42 - 45**
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		**34 - 35**
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		**31 - 32**
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		**40**
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		**39**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		**41**
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	**N.A.**		
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación.	X		**24 - 30**

COPIA CONTROLADO

El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. **En caso de sociedades:** La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.			
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	X		3
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		6
Documentos soporte del pago de aportes en seguridad social	X		33, 38
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		5

EVALUACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA: Para personas naturales o jurídicas: el proponente deberá tener registrada en el respectivo certificado de existencia y representación legal, matricula mercantil y/o RUT (según aplique) actividad comercial relacionada con el comercio de utensilios domésticos y/o actividad relacionada o acorde con el objeto contractual, según las Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.

ACREDITACIÓN PROPONENTE		
4649	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.	**CUMPLE**

COTIZADO

CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA JPRINT INGENIEROS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4321
Instalaciones eléctricas
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4663
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales

EXPERIENCIA GENERAL (Admisible/ no Admisible): El factor habilitante de experiencia general será el siguiente:

El factor habilitante de experiencia general se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el suministro de insumos, enseres y/o elementos de dotación (mobiliario) para mejorar la atención de adultos mayores.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de un (1) contrato y/o acta de liquidación suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo objeto haya

sido suministro de equipos tecnológicos, dotación con mobiliario y lencería de habitación o donde se evidencie el suministro de este tipo de bienes.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

EXPERIENCIA GENERAL

REQUERIMIENTO	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA J`PRINT INGENIEROS SAS, NIT: 901.136.022-5, R/L PATROCINIO DUITAMA LAGOS, con C.C. No. 40596054 de Boavita
El factor habilitante de experiencia general se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el suministro de insumos, enseres y/o elementos de dotación (mobiliario) para mejorar la atención de adultos mayores.	**CONTRATO 1.** **CONTRATO: GMYAS-MC-243** **OBJETO:** "DOTACIÓN DE INSUMOS Y ENCERES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN ROQUE" DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS BOYACÁ CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, CONFORME CON LA RESOLUCIÓN 059 DEL 09 DE AGOSTO DE 2021" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE GUACAMAYAS **VALOR**: $ 12.478.000 **CONTRATO 2.** **CONTRATO: AMP-MC-071-2021** **OBJETO:** "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "JESÚS MISERICORDIOSO" DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA, BOYACÁ, RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTO" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE PANQUEBA **VALOR**: $8.828.000 **ADMISIBLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUERIMIENTO	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA J`PRINT INGENIEROS SAS, NIT: 901.136.022-5, R/L PATROCINIO DUITAMA LAGOS, con C.C. No. 40596054 de Boavita
El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de un (1) contrato y/o acta de liquidación suscrito con entidades públicas o privadas y cuyo objeto haya sido suministro de equipos tecnológicos, dotación con mobiliario y lencería de habitación o donde se evidencie el suministro de este tipo de bienes.	**CONTRATO 1.** **CONTRATO: PC-MS-MC-031-2025** **OBJETO:** "SUMINISTROE INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DOTACIÓNC ON MOBILIARIO Y LENCERÍA DE HABITACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ARISTOMENO PORRAS ABRIL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ" **ENTIDAD CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE SOCOTA **VALOR**: $ 39.000.000 **ADMISIBLE**

CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (HÁBIL/NO HÁBIL):

Teniendo en cuenta el objeto del proceso de contratación, las personas naturales, jurídicas o Consorcios o uniones temporales deben cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos por el municipio de Boavita y los cuales se describen a continuación.

CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS
NIT.901136022-5

ANEXO 4
ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOAVITA
Despacho

Objeto:
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON DESTINO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.

El señor **PATROCINIO DUITAMA LAGOS**, obrando en nombre y representación de **CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS** identificada con NIT.901136022-5, de conformidad con lo establecido en la invitación a ofertar, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las siguientes características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, además me comprometo a cumplir las demás especificaciones técnicas, notas y condiciones establecidas en el documento de estudio previo y el presente pliego de condiciones:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TELEVISOR 55" 4K UHD LED CRISTAL SMARTH SISTEMA OPERATIVO TIZEN, CON BLUETOOTH	UND	1
2	COLCHON SEMIORTOPEDICO MEDIDAS 1.90X1 METRO	UND	10
3	INODORO PORTATIL PARA ADULTOS CON PUNTAS DE GOMA ANTIDESLIZANTE Y ACERO PLEGABLE	UND	6
4	PAPELERAS DE 35 LITROS APERTURA DE PEDAL NUEVA NORMA SET X3	UND	3
5	PROTECTOR ANTIFLUIDO PARA ALMOHADA CAMA SENCILLA MEDIDAS 45X55CM	UND	7

El proponente debe cumplir con todas las especificaciones minimas exigidas

VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 15' 178.307,20) ML/CTE
CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS
NIT: 901136022-5
PATROCINIO DUITAMA LAGOS
C.C.NO. 4.059.604 DE BOAVITA
REPRESENTANTE LEGAL

Firma del proponente o de su Representante Legal

CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA:

CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS
NIT.901136022-5

ANEXO 3
PROPUESTA ECONOMICA

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

PROPUESTA ECONOMICA INVITACIÓN PUBLICA No. IPMC-MB-079-2025

OBJETO:
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON DESTINO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TELEVISOR 55" 4K UHD LED CRISTAL SMARTH SISTEMA OPERATIVO TIZEN, CON BLUETOOTH	UND	1	$ 2.184.000,00	$ 2.184.000,00
2	COLCHON SEMIORTOPEDICO MEDIDAS 1.90X1 METRO	UND	10	$ 546.218,00	$ 5.462.180,00
3	INODORO PORTATIL PARA ADULTOS CON PUNTAS DE GOMA ANTIDESLIZANTE Y ACERO PLEGABLE	UND	6	$ 617.600,00	$ 3.705.600,00
4	PAPELERAS DE 35 LITROS APERTURA DE PEDAL NUEVA NORMA SET X3	UND	3	$ 374.600,00	$ 1.123.800,00
5	PROTECTOR ANTIFLUIDO PARA ALMOHADA CAMA SENCILLA MEDIDAS 45X55CM	UND	7	$ 39.900,00	$ 279.300,00
				SUBTOTAL	$ 12.754.880,00
				IVA	$ 2.423.427,20
				TOTAL	$ 15.178.307,20

VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 15' 178.307,20) ML/CTE

Nota 1: El proponente que tributariamente se encuentre como responsable del impuesto del IVA, debe realizar la discriminación del mismo dentro de su propuesta económica.

En ningún caso podrá alterarse el cuadro de presupuesto dispuesto en el presente formato so pena de rechazo de la oferta.

Nombre o Razón social del proponente: CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS
NIT.901136022-5
Nombre Representante Legal: PATROCINIO DUITAMA LAGOS
C.C. No 4.059.604 de Boavita Boyacá

FIRMA DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

PRESENTE PROPUESTA: QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($15.178.307,20) ML/CTE

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes de la Propuesta presentada por **ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS** C.C. No 1.022.381.337 de Bogotá DC, se pudo verificar que la proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de experiencia especifica solicitados por la entidad y se evidenciaron firmas escaneadas en los documentos presentados, por ende, está inmersa en las causales de rechazo 8,3 y 8,5 de la invitación pública y por ende se rechaza a la proponente.

Al evaluar la siguiente propuesta presentada por **SOLIVAL SAS** NIT: 901766706-7 R/L JUAN CARLOS SUAREZ, con C.C. No. 1.056.710.307, se evidencio que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia general solicitados por la entidad por lo cual se encuentra inmerso en la causal de rechazo No.8,3 de la invitación pública y por ende se rechaza al proponente.

Posterior a esto se procedió a evaluar la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA J`PRINT INGENIEROS SAS**, NIT: 901.136.022-5, R/L PATROCINIO DUITAMA LAGOS, con C.C. No. 40596054 de Boavita, se encuentra que **CUMPLE**, tanto con la Capacidad Jurídica exigida, las especificaciones técnicas, como ajustándose al presupuesto oficial presentando propuesta económica acorde al mismo.

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

En consecuencia, se le recomienda al ordenador del gasto, que, una vez agotados los términos de publicación y traslado para excepciones del presente documento, aceptar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIEROS SAS**, Nit 901.136.022-5. **R/L. PATROCINIO DUITAMA LAGOS**, identificado con C.C. No. 4.059.604

en el PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA **No. IPMC-MB-079-2025** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CON DESTINO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"** quien obtuvo **HABILITACIÓN**.

Si dentro del término establecidos en cronograma, para la publicación y traslado del presente informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Municipio de Boavita a través de la plataforma SECOP 2.

Para constancia se suscribe en Boavita, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN
Tesorera Municipal

YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
Secretaria de despacho de la Secretaria Administrativa y de Gobierno

DOCUMENTO CONTROLADO